



RESOLUCION HCD N° 69/2002.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. int. 09/02), asignado a dicho grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área de Teoría de la Materia Condensada (cód. int. 09/02).

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

6 al 24 de Mayo de 2002, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Carlos BRIOZZO
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Dr. Osvaldo MORESCHI
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Dr. Mariano ZURIAGA
 (Prof. Asociado - FaMAF)

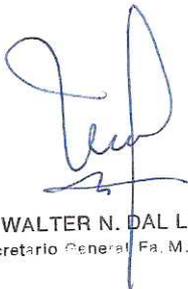
Miembros Suplentes: Dr. Pablo SERRA
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Oscar REULA
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Dr. Alberto WOLFENSON
 (Prof. Adjunto - FaMAF)



ARTÍCULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 69/2002.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. int. 09/02).

ÁREA: Teoría de la Materia Condensada

El candidato deberá acreditar al menos:

1. Experiencia docente en los prácticos de los cursos básicos de la Licenciatura en Física.
2. Avance en su formación de posgrado sobre el nivel de la licenciatura.
3. Experiencia demostrada en investigación bajo dirección.
4. Plan de investigación, bajo dirección, en el área de la Física Estadística (con aplicaciones en Materia Condensada), con tema de trabajo de interés actual y encaminado a la obtención de resultados originales en el área.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.